REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES

F-30 v1

(Aplica para ejercicio 2011 y posteriores)

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US$

NÚMERO DE DECLARACION: 10 | 1

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NIT 2 | | | | | | - | | | | | | - | | | | - | | 5

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) 3 | 7

B. EJERCICIO FISCAL O PERIODO

NUMERO DE DECLARACION DE RENTA A LA CUAL SE ANEXA LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES 6 | 1

EJERCICIO FISCAL O PERIODO

DEL				AL				COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOLO SI MODIFICA SU DECLARACION		
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO		NÚMERO DE DECLARACION DE BIENES INMUEBLES	
4				7				8	7	0

C. DOMICILIO

RESIDENCIA / COLONIA / BARRIO 8 | 2 | CALLE / AVENIDA / PASAJE / POLIGONO / BLOCK / OTROS 9 | 3

NUMERO 11 | 1 | APTO/LOCAL 12 | 7 | OTROS DATOS QUE COMPLEMENTEN EL DOMICILIO 13 | 4

DEPARTAMENTO 14 | 2 | MUNICIPIO 15 | 4 | E-mail 16 | 6

VERIFICADOR DE BIENES INMUEBLES

Señor Contribuyente este verificador ha sido generado por efectos de seguridad. La información detallada está cargada en el aplicativo DET y será incorporada en la base de datos de la Dirección General de Impuestos Internos al momento de la recepción (el Anexo de la Declaración de Bienes Inmuebles no se debe adjuntar a esta declaración).

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los Articulos 250 del Código Tributario y 249-A del Código Penal.

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

USO EXCLUSIVO DGII

Firma, Sello y fecha de Recepción

Fecha:	Versión:	Informe No.:	Ejercicio:	NIT:

BORRADOR